



RESOLUCION No. 271-AD-77

Lima, 21 de Marzo de 1977

Visto el Expediente de Registro N° 2107 de don Mario ZULETA PIZARRO, per el que solicita licencia por asuntos personales.

CONSIDERANDO :

Que, el recurrente justifica su petición con los requisitos de Ley para obtener la licencia solicitada;

De conformidad con los dispositivos legales vigentes sobre el particular; y

De acuerdo con el Informe de la Oficina Central de Administración y con la opinión favorable de la Dirección Ejecutiva;

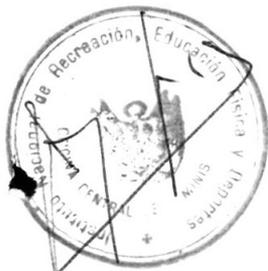
SE RESUELVE :

Artículo Unico.- CONCEDER, a don MARIO ZULETA PIZARRO, Auxiliar de Programación y Organización, Grado VII-1 de la Oficina Central de Administración-Unidad de Personal, QUINCE (15) días de licencia por asuntos personales, deducibles de su período vacacional siguiente, desde el 17 hasta el 31 de Marzo de 1977.

Regístrese y comuníquese.

OCA/UP
DGdeA/maju.

LUCIANO CUNEO MARSIGLI
INRED





*Archivo
(antecedente)*

RESOLUCION No. 271-AD-77.....

Lima, 21 de Marzo de 1977.....

Visto el Expediente de Registro Nº 2107 de don Mario ZULETA PIZARRO, por el que solicita licencia por asuntos personales.

CONSIDERANDO :

Que, el recurrente justifica su petición con los requisitos de Ley para obtener la licencia solicitada;

De conformidad con los dispositivos legales vigentes sobre el particular; y

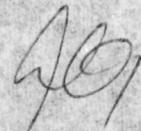
De acuerdo con el Informe de la Oficina Central de Administración y con la opinión favorable de la Dirección Ejecutiva;

SE RESUELVE :

Artículo Único.- CONCEDER, a don MARIO ZULETA PIZARRO, Auxiliar de Programación y Organización, Grado VII-1 de la Oficina Central de Administración-Unidad de Personal, QUINCE (15) días de licencia por asuntos personales, deducibles de su período vacacional siguiente, desde el 17 hasta el 31 de Marzo de 1977.

Regístrese y comuníquese.

OCA/UP
DGdeA/maja.



LUCIANO BUNEO MARSIGLI
INRED





RESOLUCION No. 271-AD-77.....

Lima, 21 de Marzo de 1977

Visto el Expediente de Registro N° 2107 de don Mario ZULETA PIZARRO, por el que solicita licencia por asuntos personales.

CONSIDERANDO :

Que, el recurrente justifica su petición con los requisitos de Ley para obtener la licencia solicitada;

De conformidad con los dispositivos legales vigentes sobre el particular; y

De acuerdo con el Informe de la Oficina Central de Administración y con la opinión favorable de la Dirección Ejecutiva;

SE RESUELVE :

Artículo Único.— CONCEDER, a don MARIO ZULETA PIZARRO, Auxiliar de Programación y Organización, Grado VII-1 de la Oficina Central de Administración-Unidad de Personal, QUINCE (15) días de licencia por asuntos personales, deducibles de su período vacacional siguiente, desde el 17 hasta el 31 de Marzo de 1977.

Regístrese y comuníquese.

OCA/UP
DGdeA/maju.

LUCIANO CONEST MARSIGLI
INPED





INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION
EDUCACION FISICA Y DEPORTES

(INRED)

LIMA-PERU
ESTADIO NACIONAL
TRIBUNA SUR 3ER. PISO
CASILLA 2243 - TELEFONO 329177
DIRECCION CABLEGRAFICA: INRED

519
18 MAR. 1977

INFORME N° 52 OCA/UP-77

A : DIRECCION EJECUTIVA
DE : JEFE DE LA OFICINA CENTRAL DE
ADMINISTRACION.
ASUNTO : Licencia por Asuntos Personales
MARIO ZULETA PIZARRO.
REF. : Expediente N° 2107
FECHA : Lima, Marzo 17 de 1977

Tengo el agrado de dirigirme al --
Despacho de su Superior cargo, a fin de elevar a --
su consideración, un proyecto de Resolución Jefa-
tural sobre la petición de don MARIO ZULETA PIZA-
RRO solicitando quince (15) días de licencia por --
asuntos personales a partir del 17 hasta el 31 de-
Marzo del año en curso.

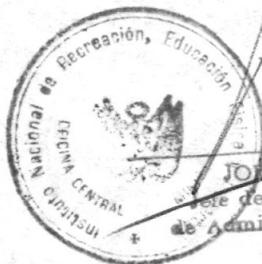
Sobre el particular, me permito ex-
ponerle que esta Oficina Central estima procedente
conceder lo solicitado.

Por consiguiente, envío adjunto el
respectivo proyecto para que por su digno interme-
dio se sirva aprobar la Jefatura del INRED.

Es todo cuanto informo a usted.

Atentamente.

OCA/UP
DGdeA/maju.



JOSÉ BRUH N.
Jefe de la Oficina Central
de Administración del INRED